



MAT. DESIGNA
RESPRESENTANTE DE LA
DELEGADA PRESIDENCIAL
REGIONAL EN LOS CONSEJOS
COMUNALES DE SEGURIDAD
PÚBLICA PARA LAS COMUNAS
QUE INDICA Y DEJA SIN EFECTO
RESOLUCION EXENTA N°1159 DE
14 DE JUNIO DEL 2021, DE LA
ENTONCES INTENDENCIA
REGIONAL DEL BIOBÍO.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 674

CONCEPCIÓN, 13 JUN 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en el DFL 1-19.175, que fija el texto Refundido Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional Sobre Gobierno Y Administración Regional; en la Ley 20.502 que crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública; en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; en la Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija norma sobre exención del trámite de toma de razón; y en el D.S N° 85, de 11 de marzo de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la ejecución de la Política Nacional de Seguridad Pública Interior a nivel regional, provincial y local, adaptada de acuerdo a las realidades respectivas en caso de ser necesario, se llevará a cabo por intermedio de los delegados presidenciales regionales.
2. Que, en cada comuna existirá un Consejo Comunal de Seguridad Pública. Este consejo será presidido por el Alcalde y lo integrará también el delegado presidencial regional o, en subsidio, el delegado presidencial provincial y, en defecto del segundo, el funcionario que el primero designe.
- 3.- Que, con fecha 12 de marzo 2019, mediante Resolución Exenta N°461, el entonces intendente regional designó a sus representantes para las comunas indicadas en dicho acto.
- 4.- Que, es atribución del delegado presidencial regional, designar a sus representantes en cada uno de los Consejos Comunales de Seguridad Pública, efectuar las modificaciones que estime pertinente para el eficiente y eficaz cumplimiento de los fines institucionales, así como ejercer la coordinación, fiscalización o supervigilancia de los servicios públicos creados por ley para el cumplimiento de las funciones administrativas, que operan en la región.
- 5.- Que, habida consideración del cambio de administración acaecido el pasado 11 de marzo de 2022, habida consideración del ingreso de nuevos funcionarios a la

administración, representantes de la política regional de seguridad pública, se hace necesario actualizar y/o modificar el acto administrativo que contiene los representantes de esta autoridad regional para integrar los Consejos Comunales de Seguridad Pública.

RESUELVO:

1.- **DESÍGNESE** a partir de esta fecha, como representantes de la Delegada Presidencial Regional del Biobío, en el Consejo Comunal de Seguridad Pública para cada una de las comunas que indica, a los funcionarios que a continuación se individualizan:

Comuna	Nombre completo del Representante	Rol que desempeña en la institución de origen	<u>mail</u>	Subrogante coordinador Macro comunal
Concepción	Angélica Retamal Arriagada	Encargada de Seguridad Pública DPR	aretamal@interior.gob.cl	Carolina Riquelme Poblete
Santa Juana	Marisol Enriquez Villalobos	Asesora Coordinación Regional de Seguridad Pública	menriquez@interior.gob.cl	Marcos Millar Jiménez
Hualqui	Juan Carlos Lopez Valenzuela	Asesor DPR		Carolina Riquelme Poblete
Florida	Angélica Retamal Arriagada	Encargada de Seguridad Pública DPR	aretamal@interior.gob.cl	Carolina Riquelme Poblete
Penco	Angélica Retamal Arriagada	Encargada de Seguridad Pública DPR	aretamal@interior.gob.cl	Carolina Riquelme Poblete
Tomé	Angélica Retamal Arriagada	Encargada de Seguridad Pública DPR	aretamal@interior.gob.cl	Carolina Riquelme Poblete
Coronel	Juan Carlos Lopez Valenzuela	Asesor DPR		Marcos Millar Jiménez
Lota	Angélica Retamal Arriagada	Encargada de Seguridad Pública DPR	aretamal@interior.gob.cl	Marcos Millar Jiménez
Talcahuano	Marisol Enriquez Villalobos	Asesora Coordinación Regional de Seguridad Pública	menriquez@interior.gob.cl	Carolina Riquelme Poblete
San Pedro De La Paz	Felipe Rodríguez Vásquez	Coordinador Regional de Seguridad Pública	frodriguezv@interior.gob.cl	Carolina Riquelme Poblete
Chiguayante	Marisol Enriquez Villalobos	Asesora Coordinación Regional de Seguridad Pública	menriquez@interior.gob.cl	Carolina Riquelme Poblete
Hualpén	Marisol Enriquez Villalobos	Asesora Coordinación Regional de Seguridad Pública	menriquez@interior.gob.cl	Carolina Riquelme Poblete
Cañete	Pamela Castillo Carrasco	Asesor Jurídico	pcastilloca@interior.gob.cl	Marcos Millar Jiménez

Curanilahue	Felipe Roa Campos	Asesor Delegación Provincial de Arauco	froac@inetrior.gob.cl	Marcos Millar Jiménez
Contulmo	Pamela Castillo Carrasco	Asesor Jurídico	pcastilloca@interior.gob.cl	Marcos Millar Jiménez
Tirúa	Felipe Roa Campos	Asesor Delegación Provincial de Arauco	froac@inetrior.gob.cl	Marcos Millar Jiménez
Lebu	Felipe Roa Campos	Asesor Delegación Provincial de Arauco	froac@inetrior.gob.cl	Marcos Millar Jiménez
Los Álamos	Pamela Castillo Carrasco	Asesor Jurídico	pcastilloca@interior.gob.cl	Marcos Millar Jiménez
Arauco	Felipe Roa Campos	Asesor Delegación Provincial de Arauco	froac@inetrior.gob.cl	Marcos Millar Jiménez
Los Ángeles	Arturo Urrutia Muñoz	Encargado de Seguridad Pública	aurrutia@interior.gob.cl	Julio Muñoz Fuentes Luis Torres Osandón
Antuco	Arturo Urrutia Muñoz	Encargado de Seguridad Pública	aurrutia@interior.gob.cl	Julio Muñoz Fuentes Luis Torres Osandón
Cabrero	Arturo Urrutia Muñoz	Encargado de Seguridad Pública	aurrutia@interior.gob.cl	Felipe Sánchez Concha Carolina Riquelme Poblete
Laja	Arturo Urrutia Muñoz	Encargado de Seguridad Pública	aurrutia@interior.gob.cl	Felipe Sánchez Concha Luis Torres Osandón
Mulchén	Arturo Urrutia Muñoz	Encargado de Seguridad Pública	aurrutia@interior.gob.cl	Julio Muñoz Fuentes Luis Torres Osandón
Nacimiento	Arturo Urrutia Muñoz	Encargado de Seguridad Pública	aurrutia@interior.gob.cl	Julio Muñoz Fuentes Luis Torres Osandón
Negrete	Arturo Urrutia Muñoz	Encargado de Seguridad Pública	aurrutia@interior.gob.cl	Felipe Sánchez Concha Luis Torres Osandón
Quilaco	Arturo Urrutia Muñoz	Encargado de Seguridad Pública	aurrutia@interior.gob.cl	Julio Muñoz Fuentes Luis Torres Osandón

Quilleco	Arturo Urrutia Muñoz	Encargado de Seguridad Pública	aurrutia@interior.gob.cl	Felipe Sánchez Concha Luis Torres Osandón
San Rosendo	Arturo Urrutia Muñoz	Encargado de Seguridad Pública	aurrutia@interior.gob.cl	Felipe Sánchez Concha Luis Torres Osandón
Santa Bárbara	Arturo Urrutia Muñoz	Encargado de Seguridad Pública	aurrutia@interior.gob.cl	Felipe Sánchez Concha Luis Torres Osandón
Tucapel	Arturo Urrutia Muñoz	Encargado de Seguridad Pública	aurrutia@interior.gob.cl	Julio Muñoz Fuentes Luis Torres Osandón
Yumbel	Arturo Urrutia Muñoz	Encargado de Seguridad Pública	aurrutia@interior.gob.cl	Julio Muñoz Fuentes Carolina Riquelme Poblete
Alto Biobío	Arturo Urrutia Muñoz	Encargado de Seguridad Pública	aurrutia@interior.gob.cl	Felipe Sánchez Concha Luis Torres Osandón

2.- **DÉJESE SIN EFECTO** la Resolución Exenta 461, de 12 de marzo 2019, de la entonces Intendencia Regional del Biobío.

3.- **NOTIFÍQUESE** la presente designación a los funcionarios individualizados en el resuelvo primero precedente.

4.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución exenta en el portal de transparencia activa de esta delegación presidencial regional.

ANOTESE Y COMUNÍQUESE



DANIELA DRESDNER VICENCIO
DELEGADA PRESIDENCIAL REGIONAL
REGIÓN DEL BIOBÍO.

VVG/SMS/mev

Distribución:

Delegación Presidencial Provincial Biobío
Delegación Presidencial Provincial Arauco
Coordinador Regional de Seguridad Pública
Municipalidades Región del Biobío
Of. De Partes